

Refiere a la solicitud de la Sección de Asesoría (Sección de Asesoría) del General particular de Profesión de Segunda Clase, de acuerdo con la Ley N° 699.

Ref.:-

DEPARTAMENTO COMPTON.-

N° 1125.-

SANTIAGO, 25 de setiembre de 1925.-

S.E. DOCUMENTO NOY LO QUE SIGUE:

Teniendo presente que por Ley N° 699, de 14 de Septiembre del año en curso, se ha creado una plaza de General particular de Profesión de Segunda Clase.

DECRETO :

Se crea, en las condiciones indicadas en dicha Ley, a la solicitud de la Sección de Asesoría (Sección de Asesoría) del General particular de Profesión de Segunda Clase, con un sueldo y emolumentos total de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS Y DOS (\$ 20.900.00) anuales.-

Como razón, se refiere y como fin.- Firmado: ALEXANDRI.- Miguel Gruchaga.-

Lo que comunico a U para su conocimiento.-

Dice guarde a U

Germán Vergara Donoso.-

Sub-Secretario.-

[Circular] N° 1125, 1935 sept. 25, Santiago, [Chile]
[manuscrito] Germán Vergara.

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario: Vergara Donoso, Germán, 1902-1987

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Circular] N° 1125, 1935 sept. 25, Santiago, [Chile] [manuscrito] Germán Vergara. [2] h. ; 33 cm. + anexo ([2] h. ; 33 cm.)

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile